

Planificación de las enseñanzas

Las enseñanzas se han establecido teniendo en cuenta que uno de los objetivos del Máster es que los profesionales valoren en el ejercicio de sus responsabilidades futuras y en su comportamiento universitario el necesario respeto al ordenamiento legal y a los principios éticos de la profesión, así como, según establece el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, la importancia del desarrollo de los Derechos Humanos, y de los principios democráticos, de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz. Estos valores han sido considerados a la hora de elaborar los contenidos del Máster.

Las enseñanzas propuestas para este master representan 90 créditos y se configura de la siguiente manera:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	30
Optativas	42
Prácticas externas	8
Trabajo fin de Máster	10
TOTAL	90

Dichos módulos se impartirán a lo largo de 3 cuatrimestres, en una secuencia que respeta tanto la lógica de los contenidos como el equilibrio en el esfuerzo demandado a los estudiantes

Las asignaturas optativas configuraran los diferentes itinerarios de este Máster. Se ofertan diferentes itinerarios para permitir profundizar al alumno en alguno de los ámbitos de la empresa.

Los itinerarios de este Máster tendrán una perspectiva internacional y son:

- Management
- Sistemas de Información
- Dirección Financiera
- Dirección de Recursos Humanos

Asignaturas

A tiempo completo – 1 año

Asignatura	Organización temporal (semestral, trimestral)	Tipo de asignatura	Créditos
Análisis de la Información Contable	Semestral	Obligatoria	5
Gestión Intercultural de RRHH y Liderazgo	Semestral	Obligatoria	5
EU y el Entorno Económico Internacional	Semestral	Obligatoria	5
Management Internacional	Semestral	Obligatoria	5
Finanzas Internacionales	Semestral	Obligatoria	5

Sistemas de Información Globales	Semestral	Obligatoria	5
Optativas de cada itinerario	Semestral	Optativa	30

2º año

Asignatura	Organización temporal (semestral, trimestral)	Tipo de asignatura	Créditos
Prácticas en Empresa	Semestral	Obligatoria	8
Optativa	Semestral	Obligatoria	12
Trabajo de Fin de Máster	Semestral	Obligatoria	10

A tiempo parcial

1 año

Asignatura	Organización temporal (semestral, trimestral)	Tipo de asignatura	Créditos
Estados Financieros	Semestral	Obligatoria	5
Gestión Intercultural de RRHH y Liderazgo	Semestral	Obligatoria	5
EU y el Entorno Económico Internacional	Semestral	Obligatoria	5
Management Internacional	Semestral	Obligatoria	5
Finanzas Internacionales	Semestral	Obligatoria	5
Sistemas de Información Globales	Semestral	Obligatoria	5

2º año

Asignatura	Organización temporal (semestral, trimestral)	Tipo de asignatura	Créditos
Optativas de cada itinerario	Semestral	Optativa	30

3º año

Asignatura	Organización temporal (semestral, trimestral)	Tipo de asignatura	Créditos
Prácticas en Empresa	Semestral	Obligatoria	8
Optativa	Semestral	Obligatoria	12
Trabajo de Fin de Máster	Semestral	Obligatoria	10

Mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título para garantizar la coordinación horizontal (dentro de un curso académico) y vertical (a lo largo de los diversos cursos) de las materias de que consta el plan de estudios.

El organismo encargado de la coordinación de contenidos y la evolución de la adquisición de competencias será la Comisión de Coordinación Académica del Título (CCA), la cual representará a los departamentos implicados y coordinadores de materias, además de la dirección del Máster.

Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida. Debe incluir el sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.

Con la experiencia que tiene el Departamento de Ciencias Empresariales y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática en los intercambios internacionales y dobles titulaciones se pretende que este Máster firme rápidamente convenios de doble titulación. Para ello se está en conversaciones con la Universidad de Erlangen-Nürenberg, EM Normandie, Universidad de Pavía; Universidad de Boras.

La Universidad de Alcalá, desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria, cuenta con una serie de programas internacionales y de intercambio dirigidos tanto a estudiantes nacionales como extranjeros. Toda la información está recogida en la siguiente dirección web: <http://www.uah.es/internacionales/inicio.shtml>

La Universidad de Alcalá acogiendo a la convergencia europea reconoce los créditos ECTS realizados por los alumnos en cualquier sistema universitario europeo.

Mediante el desarrollo de los Másters, la Universidad de Alcalá (UAH) pretende reforzar su apuesta decidida por la internacionalización y la movilidad estudiantil. Así se indica de manera expresa en el “Modelo Educativo de la UAH”, al definir la internacionalización como “uno de los rasgos que identifican la oferta educativa y a la comunidad universitaria de Alcalá”.

La UAH tiene como herramienta estratégica fundamental en el ámbito de la internacionalización el impulso, establecimiento y consolidación de los acuerdos bilaterales y multilaterales en materia de formación e investigación con instituciones de Educación Superior de reconocido prestigio. La Universidad de Alcalá impulsa la participación de sus estudiantes en los programas de intercambio mediante la difusión de la oferta de plazas disponibles, la existencia de mecanismos de orientación y coordinación, la autorización sobre el itinerario formativo que ha de cursar el estudiante, o la garantía del reconocimiento académico de los estudios cursados.

Una parte importante de los intercambios educativos se produce en el marco del programa “Lifelong Learning Programme” (LLP), financiado por la Unión Europea. Este programa, en el que se integran las acciones “Erasmus”, concede ayudas destinadas a promover los desplazamientos de estudiantes entre estados miembros de la Unión Europea, para cursar estudios en un centro de enseñanza superior, o realizar estancias en empresas, centros de formación, centros de investigación u otras organizaciones. Como es sabido, estas ayudas no cubren la totalidad de los gastos ocasionados, dado que tan sólo pretenden compensar los costes de movilidad ocasionados por el desplazamiento a otro país. Por ello, el estudiante puede solicitar becas y ayudas complementarias, que se suman a la exención de las tasas de matrícula en la universidad de destino. Los alumnos de la UAH reciben, en todo caso, una ayuda complementaria del Banco Santander o el programa de la Unión Europea para el aprendizaje de lenguas minoritarias). También existen ayudas específicas para estudiantes con minusvalías graves.

Junto a los programas de intercambio para Europa, existen otras ayudas de movilidad, de las que puede beneficiarse cualquier estudiante de la UAH matriculado en estudios de Grado o Postgrado:

- “Becas UAH Movilidad Global”, destinadas a realizar una estancia de entre tres y cinco meses en la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Nacional de Heredia (Costa Rica), Universidad Autónoma de Santo Domingo (República Dominicana), Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (República Dominicana), Universidad de La Habana (Cuba), Instituto Superior Politécnico José Antonio de Echevarría (Cuba), Universidad Federal de Bahía (Brasil), Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Universidad del Rosario (Colombia), Universidad de El Salvador, Universidad de Tufts (Estados Unidos) y Universidad de Skidmore (Estados Unidos) o cualquier otra Universidad que sea aceptado el alumno. Durante el curso académico 2010/2011 se ofertaron un total de 22 becas, con una asignación de 500 euros mensuales.
- “Becas del Instituto Universitario de Investigación en Estudios Norteamericanos”: se ofertan dos becas para financiar una estancia de nueve meses en las universidades de Tufts y Skidmore, Missouri, Oklahoma (Estados Unidos). La beca cubre las tasas de matrícula en la universidad receptora y los gastos de alojamiento y manutención.
- Becas para participar en cursos de verano de lengua y cultura en alguna de las siguientes universidades, u otras con las que pueda establecerse convenio: Universidad de Estudios Internacionales de Beijing (China), Universidad de Estudios Internacionales de Shanghai-SISU (China), Universidad de Limerick (Irlanda), Academy of Management de Lodz (Polonia), Universidad Estatal Lingüística de Irkutsk (Rusia) y Universidad de Umea (Suecia). La duración de la estancia suele ser de unas tres o cuatro semanas. El importe de la ayuda económica es variable.
- Becas CRUE-Santander
- Becas Formula 1 Santander

Para promover los intercambios educativos, la Universidad de Alcalá cuenta con un servicio centralizado encargado de gestionar la movilidad de los estudiantes. Este servicio atiende tanto a los alumnos matriculados en la universidad que cursan parte de sus estudios en el extranjero como a los estudiantes de otros países que acuden a la Universidad de Alcalá.

Como estructuras de apoyo y orientación a los estudiantes de la Universidad de Alcalá que acuden a otra universidad, cabe destacar, en primer lugar, la existencia de un coordinador de intercambio y una oficina Sócrates-Erasmus en cada uno de los centros de la UAH (incluida la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en la que se pretende impartir la titulación propuesta). Los estudiantes pueden dirigirse al coordinador, o acudir a esta oficina, en el horario establecido (20 horas semanales), con el fin de recabar información sobre los programas de intercambio existentes, los procedimientos de selección, y la cumplimentación y gestión de las solicitudes de intercambio. Para regular estos procesos, existen distintos procedimientos operativos, que detallan de manera específica los pasos que deben seguirse para planificar la estancia de los estudiantes en el extranjero, o el reconocimiento de los estudios cursados en el extranjero. En el caso del programa Erasmus (el más demandado por los estudiantes) se realiza un seguimiento de los resultados obtenidos, a partir de los datos proporcionados por la Agencia Nacional Erasmus.

Con el fin de que la información pertinente sea accesible para los estudiantes, se recurre a la página Web de la Universidad, que cuenta con una sección específica sobre programas de movilidad (<http://www.uah.es/internacionales/inicio.shtm>); a la Guía del Estudiante, que recoge una breve descripción sobre los programas de intercambio; a la edición de carteles y trípticos informativos; y a la organización de reuniones informativas con los coordinadores de intercambio.

Para acoger a los estudiantes provenientes de otras universidades, existe una “Guía de Erasmus y Otros Intercambios bilaterales”, que recoge toda la información necesaria para facilitar la integración de estos estudiantes en la UAH (presentación general de la Universidad de Alcalá, calendario académico, cursos de español, alojamiento y transporte, servicios universitarios, trámites y normativa, etc.). Esta guía, que se edita en español y en inglés, se proporciona a los estudiantes de acogida a su llegada.

En el Sistema de Garantía de Calidad se proporciona información más detallada sobre los procedimientos de gestión de la movilidad y el análisis de la satisfacción de los participantes en los programas de movilidad.

Por último, es preciso mencionar que la Universidad de Alcalá aplica el sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS y posee la “Erasmus University Charter” que otorga la Comisión Europea y que posibilita la realización de todas las acciones comprendidas en el Programa de Aprendizaje Permanente: movilidad con fines de estudios, para prácticas, para docencia por el profesorado o con fines de formación.